



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno que aprueba con carácter definitivo el el Programa del Plan Propio de Investigación “Preparación de Proyectos ERC” (3ª resolución) del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas para promoción y preparación de proyectos ERC” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P125>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, valoradas las solicitudes admitidas en la segunda resolución de 2018, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación, de 23 de octubre de 2018, propone su aprobación definitiva a Consejo de Gobierno.

En base a estos antecedentes ha sido aprobado por Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2018 la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 23/10/2018, para adjudicar con carácter definitivo el programa de Preparación de proyectos ERC, por lo que

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de Ayudas para promoción y preparación de proyectos ERC incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P25>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

Granada, 7 de noviembre de 2018
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Propuesta de concesión definitiva de ayudas:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	departamento	Ayuda
8	IBAÑEZ GODOY	JESUS MIGUEL	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	€ 2.000,00
7	GARCÍA-CONTRERAS RUIZ	GUILLERMO	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	€ 2.000,00